

Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE <u>TREINTA PLAZAS</u> DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022.

Anuncio

El Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 12 de mayo de 2023, publica para conocimiento general de los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, que tendrá lugar el martes día 20 de junio de 2023, a las 9:30 horas en el Recinto Ferial de Tenerife lo siguiente:

- Qué pese a que el ejercicio tiene una duración de 55 minutos, al tratarse de una convocatoria con más de 500 aspirantes admitidos, se comunica a los efectos oportunos que desde el inicio del llamamiento (9:30 horas) hasta la finalización y autorización de la salida del Recinto Ferial por parte del Tribunal Calificador, pueden transcurrir un período superior a las tres (3) horas. Durante todo este período debe permanecer en silencio y SE PROHIBE EXPRESAMENTE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.
- Las instrucciones para la realización del primer ejercicio son las anexas a este anuncio.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/14



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚNICO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE TREINTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL

BUENOS DÍAS:

Van ustedes a realizar el ejercicio único de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **treinta plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A,** sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal.

El ejercicio consiste en un cuestionario tipo test de respuestas alternativas, destinado a evaluar el nivel de conocimientos de las materias incluidas en el temario.

I.- Por favor, antes de comenzar:

- Apagar y guardar los teléfonos móviles, smarthwatches y <u>cualquier</u> <u>otro tipo de dispositivo electrónico</u>, no pudiendo mantenerlos en modo silencio.
- Depositar todos sus <u>efectos personales</u> en el suelo, junto a su mesa.
- Colocar el documento de identificación (DNI, PASAPORTE o NIE)
 encima de la mesa mientras realiza el ejercicio.
- La persona que necesite <u>certificado de asistencia</u>, deberá solicitarlo al Tribunal o personal colaborador ante el que se haya identificado. Al finalizar el ejercicio le será entregado por la misma persona.

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/14	



 Para el buen desarrollo del ejercicio y en beneficio de todos los asistentes, se ruega SILENCIO desde la entrada hasta la salida del Recinto. Por los mismos motivos, una vez en el interior del Recinto, se ruega no acudir al Aseo, salvo que sea estrictamente necesario, lo que deberá comunicar al Tribunal o persona autorizada.

A partir de este momento disponen de diez (10) minutos para la lectura de las instrucciones.

Sobre la mesa que le ha sido asignada y junto a estas instrucciones para la realización del ejercicio, encontrará **UN CUADERNILLO DE 3 HOJAS** que contiene un mismo código de barras en todas las hojas. IMPORTANTE: NO MANIPULAR LAS HOJAS HASTA QUE EL TRIBUNAL LO INDIQUE

• Una **Hoja de Identificación**, para el Tribunal.



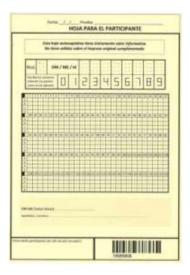
Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia	Página	3/14	



• Una Hoja de Respuestas, para el Tribunal.



• Una **Hoja para el Participante (color amarillo)**, copia de los datos consignados en la hoja de identificación y de los datos consignados en la hoja de respuesta y es para el/la aspirante.



El/la aspirante solo podrá depositar sobre la mesa: su **DNI, PASAPORTE o NIE** y un **BOLÍGRAFO NEGRO (NO UTILIZAR ROTULADOR O SIMILAR)**

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/14



IMPORTANTE: Se Anexa a estas instrucciones copia del ANUNCIO CON EL MODELO DE LA HOJA DE IDENTIFICATIVA y EL MODELO DE LA HOJA DE RESPUESTAS con leyendas de cómo deberá cumplimentarlo.

TODOS los datos consignados en la hoja de identificación y en la hoja de respuesta deberán realizarse utilizando BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO (NO UTILIZAR ROTULADOR O SIMILAR)

No se debe consignar ningún dato hasta que le sea indicado por el Tribunal Calificador.

En el caso de que tenga alguna incidencia deberá levantar la mano para comunicárselo a un miembro del Tribunal o personal colaborador.

HOJA IDENTIFICATIVA

Cuando el Tribunal lo indique, dispondrá de cinco (5) minutos para cumplimentar la **HOJA IDENTIFICATIVA**. En esta hoja deberá cumplimentar los siguientes datos:

- En la parte superior de la hoja, <u>hacer constar la fecha</u> y que la <u>Prueba es</u>: 30 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
- En la casilla <u>DNI/NIE/Id</u> la rellenará con el número de su DNI o NIE o pasaporte.
- En la parte inferior de la hoja, en el espacio establecido para este fin, hacer constar su DNI, NIE o PASAPORTE, Apellidos y nombre y firma en las casillas correspondientes.

Una vez cumplimentada la **HOJA IDENTIFICATIVA**, Vd. separará con cuidado únicamente dicha hoja y la entregará a un miembro del Tribunal o personal colaborador, cuando sea indicado.

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/14	



CUESTIONARIOS

Una vez recogida la hoja identificativa, el Tribunal procederá a repartir el **CUESTIONARIO que se colocará sobre la mesa BOCA ABAJO,** debiendo permanecer en esta posición hasta que así le sea indicado por el Tribunal.

Hay UN (1) MODELO de cuestionario.

Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, el Cuestionario consta de 37 preguntas con 3 alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta. "..//...

Consistirá en la resolución de un cuestionario tipo test que versará sobre las materias que constituyen el temario.

...//...

- e) Cada pregunta contará con 3 alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta.
- f) La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la siguiente fórmula:

Puntuación cuestionario tipo test x 6 / 10

g) El número de preguntas del cuestionario tipo test y la duración del ejercicio, según los Grupos y Subgrupos, será con carácter general el que se expone a continuación:

...//...

GRUPO C: SUBGRUPO C2:

ESCALAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ESPECIAL

Número total de	Período	Preguntas	Preguntas
preguntas del	máximo para	ordinarias y	extraordinarias y
cuestionario tipo test	su resolución	evaluables	de reserva
37	55 minutos	32	5

...//...

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9iglegfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/14



Cuando el Tribunal lo indique dispondrá de **un (1) minuto** para que compruebe que el cuestionario entregado tiene un número determinado de hojas correlativas.

Tenga en cuenta:

- 1º.- Como están enumeradas las preguntas y las opciones de respuestas.
- **2º.-** Aquellas respuestas realizadas en el cuestionario no serán válidas, ni podrán transcribirse a la hoja de respuestas una vez finalizado el ejercicio.

HOJA DE RESPUESTA

Cuando el Tribunal lo indique, deberá cumplimentar los siguientes datos en la **HOJA DE RESPUESTAS:**

- En la parte superior de la hoja, hacer constar la fecha y que la Prueba es: 30 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
- En la <u>casilla Mod</u>, en la parte superior izquierda de la hoja, deberá consignar el número de modelo del cuestionario I que figura en la parte superior derecha del mismo (tal y como consta en la siguiente imagen)



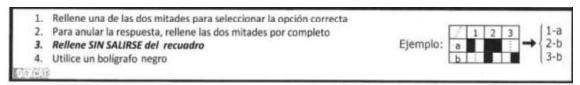
<u>IMPORTANTE:</u> SI NO CONSIGNA EL NÚMERO DEL MODELO DE CUESTIONARIO NO SE PODRÁ CORREGIR EL EXAMEN.

Código Seguro De Verificación	ug9iglegfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/14	



No se manipulará la hoja de respuestas hasta que se lo indique el tribunal calificador. LO CONTRARIO será motivo de anulación del ejercicio.

Para responder las preguntas del cuestionario debe marcar la casilla correspondiente a la respuesta elegida. En ningún caso, debe figurar más de una respuesta a la misma pregunta; si ocurriese tal circunstancia, se considerará la respuesta como errónea. En la imagen siguiente se describe cómo debe responder:



Ejemplo de cómo debe responder: Los núm. 1, 2, 3 hacen referencia al número de preguntas (en nuestro cuestionario son 37) y las letras a y b, hacen referencia a las opciones elegidas por el aspirante en estas tres preguntas utilizadas como ejemplo (todas las preguntas tendrán tres opciones de respuesta a, b, y c). Si se equivoca en la opción elegida anúlela rellenando por completo las dos partes de la casilla errónea, en este ejemplo se ha anulado la opción a) de la pregunta 2 y se ha marcado como correcta la opción b).

Se anexa a estas instrucciones documento con las aclaraciones e indicaciones de cómo deben responder el cuestionario tipo test.

IMPORTANTE: Asegúrese de la opción elegida ya que no se sustituirá la hoja de respuesta en caso de no poder subsanar el error en la forma indicada.

Durante la realización del ejercicio no podrán realizar ninguna pregunta sobre la hoja de respuestas, ni el cuestionario, NO SE RESOLVERÁN DUDAS.

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/14	



COMIENZO DEL EJERCICIO

El ejercicio comenzará y finalizará cuando así lo indique el Tribunal.

El Tribunal dará comienzo al ejercicio con la frase siguiente: "SON LAS......HORAS. EL EJERCICIO EMPIEZA EN ESTE MOMENTO, TIENEN 55 MINUTOS PARA REALIZAR EL EJERCICIO: "TIEMPO"

Cinco (5) minutos antes de finalizar el ejercicio, el Tribunal le comunicará: "ATENCIÓN, FALTAN CINCO (5) MINUTOS PARA EL FINAL DEL EJERCICIO".

Una vez transcurrido el tiempo, <u>se da por finalizado el ejercicio</u> con la siguiente frase: "TIEMPO. DEJEN LOS BOLÍGRAFOS ENCIMA DE LA MESA Y COLOQUEN BOCA ABAJO LA HOJA DE RESPUESTAS".

SE RUEGA SILENCIO hasta la salida del Recinto, ya que hay aspirantes que han solicitado ampliación de tiempo y no han finalizado el ejercicio.

Cuando así lo indique el Tribunal, procederá a separar con cuidado la Hoja de Respuestas de la Hoja del Participante: El Tribunal recogerá la hoja de respuesta de color blanco. Vd. podrá conservar el cuestionario tipo test, las instrucciones y la hoja del participante de color amarillo.

Los aspirantes NO se levantarán para abandonar el Recinto hasta que así le sea indicado por el Tribunal.

Será motivo de anulación del ejercicio los siguientes supuestos:

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/14



- a) Comenzar la realización del ejercicio antes de que lo indique el Tribunal.
- b) Continuar realizando el ejercicio cuando se haya indicado el final del mismo.
- c) Firmar la hoja de respuestas, consignar en ella el nombre o hacer alguna marca que pueda identificar a la persona aspirante.
- d) Utilizar cualquier tipo de fuente de información ajena.
- e) Hablar durante la realización del ejercicio.
- f) Utilizar cualquier dispositivo electrónico.

En caso de producirse uno de estos supuestos se retirará la hoja de respuestas.

Cuando el Tribunal indique que pueden abandonar el Recinto, si ha solicitado la obtención del **Certificado de Asistencia**, antes de salir acuda con su DNI al responsable de la zona, en la que ha realizado el ejercicio, para su retirada.

El Tribunal publicará con posterioridad a la realización del ejercicio un anuncio con las plantillas de las RESPUESTAS CORRECTAS DEL MODELO DE CUESTIONARIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y COLABORACIÓN.

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia	Página	10/14



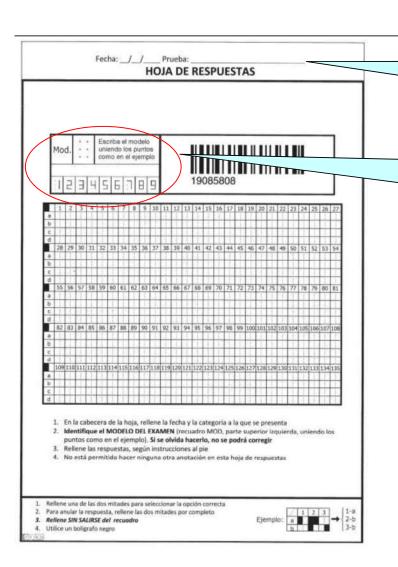
ANEXO

ACLARACIONES EN CUANTO A LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA IDENTIFICATIVA Y DE LA HOJA DE RESPUESTAS:

Fecha: _/_/_ Prueba:HOJA DE IDENTIFICACIÓN	Debe hacer constar que la prueba es 30 PLAZAS DE AUXILIAR DMINISTRATIVO
Escriba los números uniendo los puntos como en el ejemplo LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS Y RECUERDE: 1. Compruebe que el número que aparece en el código de barras es el mismo en las tres hoja De no ser así, solicite un nuevo juego. 2. En la cabecera, rellene la fecha actual y la prueba a la que se presenta. 3. En la casilla DNI-NIE-Id, escriba su DNI / NIE / Pasaporte, uniendo los puntos como en	Escriba únicamente los <u>números</u> de su documento de identificación (DNI o NIE), en la casilla Identificador , <u>omitiendo las letras</u> que pueda contener y comenzando por la primera casilla, de izquierda a derecha . Si su DNI o NIE consta de 7 dígitos, por ejemplo: 1234567X, dejando la última casilla en blanco.
deberá consignar 1234567, dejando la última casilla en blanco. 4. En la parte inferior de este recuadro, escriba CLARAMENTE su DNI-NIE completo, incluyendo letra(s) y sus Apellidos y Nombre. 5. Firme en el recuadro indicado al pie de esta hoja. 6. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN y la HOJA DE RESPUESTAS los datos consignados son los que corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe de coincidir con el documento que indicó en su solicitud de participación. 7. Una vez cumplimentada, separe la HOJA DE IDENTIFICACIÓN siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador. 8. Únicamente se considerarán válidas las respuestas relienadas de acuerdo a las instrucciones indicadas al pie de la HOJA DE RESPUESTA, además de cualquier otra instrucción que se indique específicamente por el Tribunal Calificador.	
DNI-NIE (incluir letras):	umplimentar los datos olicitados
Firmar dentro del recuadro de las líneas de delimitación	de seguridad NUNCA encima

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/14



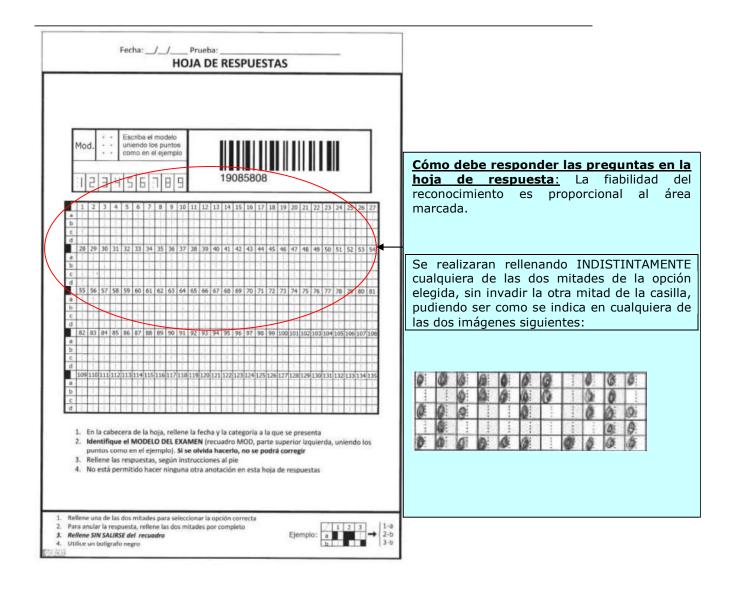


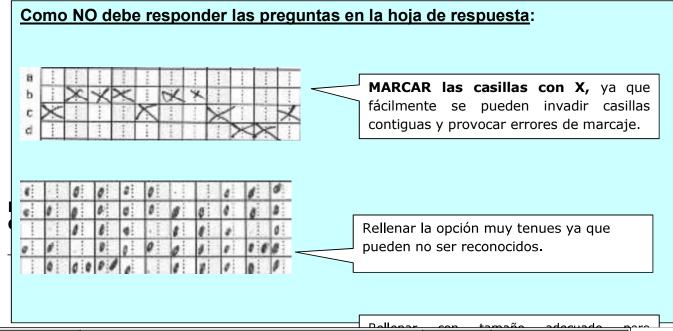
Debe hacer constar que la prueba es **30 PLAZAS DE AUXILIAR DMINISTRATIVO**

Cumplimentar el **número de modelo que consta en el cuestionario** uniendo los puntos como en el ejemplo

Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/14











Código Seguro De Verificación	ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	14/06/2023 10:52:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ug9ig1egfHGHh6qQ1BA61g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/14

